

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Casas Bajas

2024/12988 Anuncio del Ayuntamiento de Casas Bajas sobre la aprobación del expediente de dedicación parcial de la Alcaldía.

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de dedicación parcial de la Alcaldía, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://casasbajas.sedelectronica.es>. El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Casas Bajas, a 18 de septiembre de 2024. —El alcalde presidente, Pablo Escribano Ortiz.

